

La Junta se pone al día con casi 450 abogados del turno de oficio y les paga 1,3 millones de euros

El Colegio transmite el dinero a los letrados "en tiempo récord"

■ Casi 450 letrados jiennenses pertenecientes al turno de oficio llevaban meses sin cobrar por los servicios prestados de asistencia gratuita, es decir, las asistencias a aquellas personas que no tienen medios para pagarse un abogado. La Junta les debía la friolera de 1,3 millones de euros, un cantidad co-

rrespondiente a los tres últimos trimestres del pasado año. Una situación que no es exclusiva de la provincia, sino que se extendía por toda la comunidad. Durante las últimas semanas, los Colegios de Abogados de Andalucía intensificaron su presión para que la Junta pagara. Y, finalmente, la pasada semana, la Administración autonómica realizó la transferencia para hacer frente a la deuda. La cantidad es la más importante que enviado la Junta a la institución colegial jiennense en los últimos

años. Ayer, ese dinero comenzó a repartirse entre los abogados del turno de oficio de Jaén: "Lo hemos hecho en tiempo récord, porque a nosotros nos llegó el pago el lunes y hoy —por ayer— hemos hecho las transferencias", explican fuentes del Colegio de Abogados de Jaén. "Nos permite respirar un poco, porque esta situación era ya insostenible", sostiene un profesional de la toga con muchos años de experiencia en el turno de oficio.

El decano de Jaén, Vicente Hoya, señala que el pago es el pri-

mer paso para la significación del colectivo: "hemos conseguido una mejora en los plazos del pago del servicio de Justicia Gratuita, pero, ni mucho menos, nos damos por satisfechos, ya que es necesario conseguir que el trabajo de estos letrados se pague siempre en tiempo y forma". Y añade: "Vamos a seguir reivindicando que el trabajo del letrado del turno de oficio sea retribuido como realmente se merece. Seguiremos dando guerra". Con este pago, la Junta se pone al día con este colectivo. [R. A.]